

INFORME DE COMISARIO

Quito, Junio 26 del 2015

**SEÑORES:
ACCIONISTAS DE COELMEDIN S.A.
PRESENTE.-**

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías y en conformidad a lo estipulado en los estatutos de la compañía cúmpleme detallar a continuación el informe que en calidad de comisario de la compañía **COELMEDIN S.A.**, debo emitir con relación al movimiento económico del año 2014.

Según los Estados Financieros y como he podido comprobar mejoraron los ingresos de la compañía con respecto al año 2013, si bien es cierto el aumento no es el esperado por los señores accionistas pero da una esperanza que para el año 2015 los ingresos de la compañía sigan mejora para el beneficio de todos. Como es lógico el resultado general del ejercicio económico también mejoro algo que es un aliciente para Gerencia y de esa manera que continúen con todas las gestiones necesarias que se han venido realizando para mejorar los resultados económicos de la empresa. Esperamos que el año 2015 la empresa logre mejorar tanto sus ingresos como optimizar de mejor manera sus gastos. La Contabilidad de la empresa se ha realizado de acuerdo a las normas de información financiera NIFFS. Igualmente la contabilidad está respaldada totalmente en la documentación existente en la compañía, como son facturas, ingresos, egresos, estados de cuenta, los mismos que han servido de base para realizar la revisión financiera de la empresa.

Por lo anteriormente manifestado y en calidad de comisario recomiendo a la Junta General proceda con la respectiva aprobación de dichos Estados Financieros.

Atentamente



KARINA AYALA TOBAR
Comisario.-